HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	MAYSHA MILENA BARKER MCLEAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.006.868.959 de San Andrés Islas
FECHA DE NACIMIENTO	16 de Mayo de 2002
LUGAR DE NACIMIENTO	San Andrés Islas.
ESTADO CIVIL	Soltera.
CIUDAD	San Andrés Islas
DIRECCIÓN	Back Road Parte Alta.
TELÉFONO	3144887708 – 3104415875
E-MAIL	

Estudios

Estudios Primarios: Flowers Hill Bilingual School
Direccion: Loma Perry Hill, San Andres I.
Año final: 22 de Noviembre del 2013.

Bachiller Basico: Flowers Hill Bilingual School
Direccion: Loma Perry Hill, San [illegible]
Año final: 12 de Diciembre del 2017.

Bachiller Academico: Instituto Bolivariano
Direccion: La Loma Masamy Hill, San Andres I.
Año Final:30 Diciembre 2020.

Idioma Extranjero: Ingles
Dominio del idioma hablado (Bueno)
Dominio del idioma escrito (Bueno)

Talleres y Cursos

TALLER:

- Taller de Cuidadania, Convivencia y Resolucion de [illegible] Diciembre 2019.
- Programa de Educacion para la Resilencia al Uso y Abuso de las Drogas y la violencia, Marzo, 2013.

Experiencia Laboral

- Practicas en el SENA.
- Hospital departamental SAI como digitadora.
- Gobierno departamento SAI de Servicios público y medio ambiente.
- Súper jacky.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barker	Mclean	Maysha Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1006868959	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 05 AÑO 2002

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.

MUNICIPIO SAN ANDRÉS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BACK ROAD PARTE ALTA

PAÍS COLOMBIA DEPTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.

MUNICIPIO SAN ANDRÉS

TELÉFONO 3144887708 EMAIL mayshabarkermclean@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2020
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		GESTION DEL TALENTO HUMANO	12	2025	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		COMUNICACION EN INGLES A2.2 BASICO	09	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL	04	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE SAN ANDRES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	SAN ANDRÉS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
5130801	22	11	2022				30	12	2022			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTION ,	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	SAN ANDRÉS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año			
5134410	26	01	2022				25	05	2022			

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO A LA GESTION EN SALUD P	4161. UNIDAD DE APOYO A LA GESTION	AVENIDA 2A BIS A ESTE 2A 2 SUR VIA SAN LUIS BIGHT

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andres, Agosto 2026

Mayshua Barker

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escritorio – **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Ir

Información del usuario



Cargo	
Título	Sra
Nombre	MAYSHA MILENA
Apellidos	BARKER MCLEAN
Fecha de Nacimiento	16/05/2002 (UTC-05 00) Bogotá, Lima, Quito)
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	MAYSHA MILENA BARKER MCLEAN
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1006868959
Dirección	
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	San Andrés
País	COLOMBIA
Correo electrónico	mayshabarkermclean@gmail.com
Teléfono	3144887708
Celular	3226861587

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	milena
SMS para recuperar la contraseña	3144887708

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Y en su Nombre

Institución Educativa

Instituto Bolivariano

San Andrés Isla - Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 5081 de Noviembre 21 de 2000

Confiere a:

Maysha Milena Barker Mclean

C.C. 1.006.868.959

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los logros de formación Integral
Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I
de Acuerdo al Decreto 3011 de 1997

Alicia Jackson Archbold
Alicia Jackson Archbold
C.C. 32.822.074 de Soledad
Rectora

Aleida Corpus
Aleida Corpus Pomare
C.C. 40.989.640 San Andrés

Libro No. 05 Folio 097 Diploma No. 202092

Dado en San Andrés, Isla a los 3 días del mes de diciembre de 20 20

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 Mayo de 1994, por el Ministerio de Educacion Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

ACTA DE GRADO

Institución Educativa Instituto Bolivariano

SAN ANDRÉS ISLA

El Número de Inscripción de S.E. 3189
Número de DANE 188001000031

En la Isla de San Andrés, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2020 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO BOLIVARIANO institución aprobada hasta nueva vista en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según Resolución 5081 de noviembre 1° de 2000.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Maysha Milena Barker McLean

C.C. 1.006.868.959

Es fiel copia tomada del acta original General No. 072 del 03 de Diciembre del año 2020. Consta de 26 alumnos que comienza con el nombre de JHONHERIS DANIELA ACOSTA VELÁSQUEZ y cierra con el nombre de NIKEYSHA VILLANUEVA GARCÍA.

Firmada por ALICIA JACKSON ARCHBOLD (Rectora) y ALEIDA CORPUS POMARE (Secretaria). Dada en San Andrés Isla a los 3 días del mes de diciembre del año 2020.

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, acorde con las normas legales vigentes.

El Diploma y el acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.

VIRTUD CIENCIA SABIDURIA
1933
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOLIVARIANO

Alicia Jackson Archbold
Alicia Jackson Archbold
C.C. 32.822.074 de Soledad
Rectora

Aleida Corpus
Aleida Corpus Pomare
C.C. 40.989.640 San Andrés
Secretaria Académica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYSHA MILENA BARKER MC LEAN

Con Tarjeta de Identidad No. 1006868959

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION EN INGLES A2.2/ BASICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

56017111 - 28/09/2018
FECHA REGISTRO

utenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número
3)001775604TI1006868959C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MAYSHA MILENA BARKER MC [illegible]

Con Cédula de Ciudadanía No. 1006868959

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en San Andrés Islas.
a los nueve (9) dias del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

NELSON RAMON MARTINEZ OSPINO
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

94003108 - 09/12/2025
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539002825071CC1006868959C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAYSHA MILENA BARKER MC LEAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1006868959

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los cinco (5) dias del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ARI BRITTON ONZALEZ
Subdirect(E)
CE O DE FORMACI(URÍSTICA 3 TE DE MAR Y DE RVICIOS
IONAL SA J IDRÉS

9612 33 - 05/04/2024
FEC IA REGISTRO

La aut icidad de documento pu ser verifi en el registro rónico (se encuentra en página we ttp://certificados a.edu.co, o el número 9539(14695CC: 868959C.

SENA

REGIONAL SAN ANDRÉS
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 94003108 - 09/12/2025

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MAYSHA MILENA BARKER MC LEAN. Con Cédula de Ciudadanía No. 1006868959

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Andrés Islas. a los nueve (9) dias del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

NELSON RAMON MARTINEZ OSPINO
Subdirector (E) CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539002825071CC1006868959A.

FUNDACIÓN
Black & White Sound
Nuestras raices, para siempre!
NIT. 900.330.385-0

CERTIFICADO DE CAPACITACION

La Fundación Black & White Sound
Certifican a:

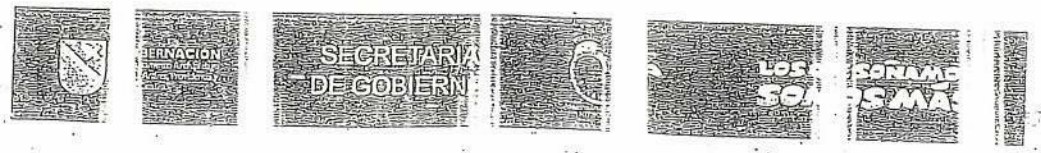
Maysha Barker Mclean.

Por su participación en los Talleres de Ciudadanía,
Convivencia y resolución de conflictos los dias 10, 11 y 12 Diciembre

Se expide el presente certificado a los 12 dias del mes de diciembre 2019,
en la Isla de San Andrés.

Karent Comedor
Conferencista

Jose Whittingham Franco
Representante legal



HDSAI HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Empresa Social del Estado	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO CONTRATISTAS**	Código: Versión: Fecha: 12/10/2021

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que la señora MAYSHA MILENA BARKER MCLEAN, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.006.868.959 expedida en San Andrés Isla, estuvo vinculada en la E... Social del Estado Hospital Departamental de San Andres, Providencia y Santa ... modalidad de contratació n directa en vigencia 2022, prestando sus servicios como bachiller, brindando apoyo a la Gestión Institucional en para el desarrollo de plan de Inmunoprevención vacunación Covid-19 en cumplimiento a los lineamientos establecidos del orden Nacional como registrador.

AÑO	Nro. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EJECUCION
2022	103	26/01/2022	25/05/2022	4 meses

Este certificado se expide a solicitud del contratista a los tres (03) dias del mes noviembre de 2022.

MARIA CLAUDIA BRACHO
Gerente
ESE Hospital Departamental San Andres, Providencia y Santa Catalina

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT. 892.400.038-2	Fecha de Aprobación: 17-1012016	Código: FO-AP-TH-10	
	CERTIFICADO	Versión:	Página **1** de **1**	

EL(LA) SUSCRITO(A) SECRETARIO(A) DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA QUE

E(la) señor(a): **MAYSHA MILENA BARKER MCLEAN**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía número **1.006.868.959**, ejecuto el(los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el Departamento a través de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

CO1.PCCONTR.4225227
Plazo: 1 mes 15 días
Fecha de inicio: 22-11-2022
Fecha de finalización: 30-12-2022
Valor del Contrato: $3.040.969

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para realizar actividades de apoyo operativo en mejoramiento ambiental y saneamiento básico para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Gobernación de San Andrés Isla.- **Específicas**: a) Apoyo ejecucion de las actividades del PGIRS, tales como la limpieza, recoleccion, manejo de los residuos en las playas costeras y rivereñas, zona rural. espacios publicos, zonas verdes y jornadas de retiro y recoleccion de diferentes residuos, que adelante el Departamento Archipiélago de San Adres Providencia y Santa Catalina, evitando asi la proliferacion de los mismos en las diferentes àreas que sean requeridas; b) Las demás funciones que le sean asignadas por el secretario de servicios públicos y medio ambiente y/o supervisor del área, en materia de Saneamiento o Mejoramiento Ambiental.

La presente certificación de expide a solicitud del interesado

Dado en San Andrés, Islas a los (30) días del mes de diciembre de 2022

Atentamente,

ASVIL ANTONIO BRYAN GOMEZ
Secretario de SPyMA

Proyecto: Arleida Almanza

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.868.959**

BARKER MC LEAN

APELLIDOS

MAYSHA MILENA

NOMBRES

Maysha Barker M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-2002**

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

23-JUL-2020 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-5600100-01150904-F-1006868959-20200804 **0071**403224A 1 52208422

O.C.C.R.E

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



RAIZAL

CC 1006868959
MAYSHA MILENA
BARKER MCLEAN
Date of Birth 16/05/2002
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH O+ Heigth NA
Live in San Andrés

Signature

Date Issue
04/11/2021

Note

RAIZAL

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0041099

©00/2003-41415

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14751259805

(415)7707212489984(8020) 000001475125980 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1006868959	6	Impuestos y Aduanas de San Andrés 27	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1006868959

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	San Andrés 88	San Andrés 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARKER	MC	MAYSHA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	San Andrés 88	San Andrés 001

41. Dirección principal: BRR BACK ROAD PARTE ALTA

42. Correo electrónico: mayshabarkermclean@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3144887708	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2021/04/01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 20																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2021-04-07 / 04:58:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARKER MC MAYSHA MILENA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MAYSHA MILENA BARKER MC LEAN, identificado (a) con CC 1006868959 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/07/2013
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAYSHA MILENA BARKER MC LEAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.868.959**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301268843

PIB
18:55:42

Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYSHA MILENA BARKER MCLEAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006868959:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de agosto de 2026, a las 19:01:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006868959
Código de Verificación	1006868959260817190129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:06:46 PM horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006868959**

Apellidos y Nombres: **BARKER MC LEAN MAYSHA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 Nº 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MAYSHA MILENA BARKER MC LEAN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.006.868.959 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuenta Joven No. 540273034, abierta/o desde el 28/9/2021.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Agosto del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
JERRY RANKIN

APL: 27453 - HC: 27662
Tel: 3213911647

Empresa Contratante:	INDEPENDIENTE	FECHA:	2026/01/08
Empresa a Laborar:	INDEPENDIENTE		
TIPO DE EXAMEN:	[illegible]	Edad:	21 Años
NOMBRE:	BARKER MC LEAN MAYSHA MILENA	CC:	1006868959
CARGO:	CONTRATISTA	CIUDAD:	

EPS: NUEVA EPS FONDO DE PENSIONES: PORVENIR S.A. ARL: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO

Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]	Condicion de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]

1.2 Examen Periódico

Puede continuar laborando	[]	Aplazado	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Días

1.3 Examen periodico seguimiento de recomendaciones

Puede continuar laborando	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Días

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

Reincorporación al Puesto de trabajo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[] Días

1.5 EGRESO

Realizado[]

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Optometria	Espirometria	Audiometria	Prueba Psicotécnica	ECG	Sicosensometrico	Visiometria	Laboratorios	Otros:
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS

Enfasis	Apto	No cumple	Condicion de salud con restriccion que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	[]	[]	[]	
Espacios confinados	[]	[]	[]	
Alturas	[]	[]	[]	
Alimentos	[]	[]	[]	
Actividad deportiva	[]	[]	[]	
Brigadista	[]	[]	[]	
Medicamentos	[]	[]	[]	

ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES

Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PyP en su EPS	[]	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	[X]	Inicio o continuar actividad fisica minimo 3 veces por semana	[]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]		
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]	Remisión a EPS/ARL:	[]
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]	Realización de pruebas coeplementarias.	[]
Recomendaciones para manejo de cargas.	[X]	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.			

Observaciones: REALIZAR LA INDUCCION ESPECIFICA AL CARGO, PRACTICAR HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USAR EPP, PROMOVER LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA.

Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural: estiramientos, Pausas activas	[X]
MANIPULACION DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura.	[]
VISUAL: Pausse activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	[]
RESPIPATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	[]
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	[]
OTRO:	[]

RECOMENDACIONES / EMPRESA

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

CERTIFICO QUE LA INFORMACION QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO





FIRMA DEL PACIENTE: Maysha B.M

BARKER MC LEAN MAYSHA MILENA

Reg. Medico: RM 28040/88 Licencia Salud Ocupacional LSST 8773

C.C 1006868959

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 05:16:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006868959** y Nombre: **MAYSHA MILENA BARKER MC LEAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149568586** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**1006868959**
Fecha de expedición:	14/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 14 de octubre de 2026 a las 05:17 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006868959 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 1:36 PM

Código Verificación: **U1PE6GZRDF**

Válida hasta: **18/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:20:53 horas del 17/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006868959,** Apellidos y Nombres **BARKER MC LEAN MAYSHA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORALINA**, con NIT **827000031-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN